



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

331/85

Salta, 19 de noviembre de 1985.
Expediente N°12.247/85

VISTO:

La Resolución N°137-85 de este Decanato, mediante la cual se designa al Dr. Rafael Marcelo Rivero en el cargo de Profesor Titular interino con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de junio de 1985, para la Cátedra Epidemiología, de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra retenido mientras dure su función como Decano de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo informado por Dirección de Personal. la renuncia presentada por el Dr. Rivero al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud se hará efectiva a partir del 1° de diciembre del corriente año;

Que corresponde reintegrarlo a su cargo de Profesor Titular Interino; POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Reintegrar al Dr. Rafael Marcelo RIVERO, L.E. N° 7.239.048, a su cargo de Profesor Titular Interino, con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de EPIDEMIOLOGIA, de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 1° de diciembre de 1985.

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración. Tesorería General, Dirección de Personal y remítase copia al interesado, / para su toma de razón y demás efectos.

NF/raf.

Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



Dr. EMMA MOLINA DE RASPI
DECANO SUSTITUTO